



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 21 de Noviembre de 2024.

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes Bienales de Carrera Docente correspondiente a los años 2022 y 2023 elevado por el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Física ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar los **INFORMES BIENALES** correspondiente a los AÑOS 2022 y 2023, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Aprobar los **INFORMES BIENALES PARCIALES** correspondiente al Año 2023, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, ello según se detalla en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 415/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

A N E X O

DEPARTAMENTO DE FISICA

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CALIFICACION
BRANDANA, SILVINA SOLEDAD	27.018.349	Positivo
DALERBA, LAURA BEATRIZ	22.919.335	Positivo
FERNÁNDEZ, LUCIANA ANDREA	26.857.945	Positivo
LECUMBERRY, GRACIELA ROSA	20.700.718	Positivo
OTERO, MANUEL	34.762.742	Positivo
PONZIO, RODRIGO ANDRÉS	33.814.479	Positivo
QUINTERO, TERESA DEL CARMEN	17.921.929	Positivo
SANTO, MARISA ROSANA	17.948.762	Positivo
ZACCARI, DANIEL GUSTAVO	20.839.578	Positivo



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	PERIODO
MONTI, GUSTAVO	37.125.421	AÑO 2023
REVIGLIO, ANA LUCIA	35.472.360	AÑO 2023
RAUL, RUBIO	35.663.981	AÑO 2023
SCORSETTI, MATIAS	31.301.370	AÑO 2023
SIGAL, ESTEBAN	27.933.609	AÑO 2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de noviembre de 2024 a las 09:37:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_415_Informes Bienales Resolucion Dpto Fisica 2022-2023docx [f98638]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

Lila Bernardi
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.